15360

INMOBILIARIA VENTURA S.A. INMOVENSA

Quito, 30 de septiembre de 2015

Joseph Samuel Schwarzkopf Tello Presente .-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA VENTURA S.A. INMOVENSA, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted como Gerente de la compañía, por un período de cinco años, con todas las atribuciones constantes en el estatuto de la misma. Usted ostentará la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía INMOBILIARIA VENTURA S.A. INMOVENSA fue constituida por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el día 21 de abril de 1993, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el día 20 de mayo del mismo año. Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Sexto Suplente del cantón Quito Dr. Gabriel Terán Guerrero, el 25 de octubre de 2001, inscrita en el Registro 3266 Mercantil del cantón Quito el 27 de septiembre de 2002, se reformó y codificó su estatuto.

Atentamente.

Adita Alejandra Villalva Mayorga SECRETARIA AD-HOC

Quito, 30 de septiembre de 2015

RAZÓN: Por la presente acepto el cargo de Gerente de la Compañía INMOBILIARIA VENTURA S.A. INMOVENSA, para el cual he sido nombrado el día de hoy.

Joseph Samuel Schwarzkopf Tello

Gerente-

C.C. 171964799-0

6x9 47786





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	46279
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15360
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA VENTURA S.A. INMOVENSA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SCHWARZKOPF TELLO JOSEPH SAMUEL
IDENTIFICACIÓN	1719647990
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1081 DEL: 20/05/1993 NOT: 29 DEL: 21/04/1993.- REF: COD RM# 3264 DEL:

27/09/2002 NOT: 26 (S) DEL: 25/10/2001.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página/1 de 1